

**Centésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
14/05/18**

En la ciudad de Maldonado, lunes 14 de mayo de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima trigésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:24 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco. Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sr. Luis Larrosa, Sra. Miriam Dinardi, Sra. Flavia Toledo y Sra. Irene González.

Falta con aviso el Concejel Sr. Luis Huelmo.

Secretaria de bancada Partido Nacional Sra. María José Haran

Secretaria de Actas Sra. Cristina Navarro -ficha 10611

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria- 07/05/18
-se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1- Nota de Concejales sobre ocupación de la Plaza "Playa de la Agraciada" por parte de vecinos linderos y de empresa "Maderas Jeremías".

Se transcribe textual:

"Maldonado, 8 de mayo del 2018

Sra. Alcalde del Municipio de Maldonado

Dra. Dina Fernández Chaves

Presente:

Haciendo mención a la nota del fecha 16 de abril próximo pasado, referente a la progresiva ocupación de la Plaza "Playa de la Agraciada" por parte de sus vecinos linderos y de una empresa vendedora de madera y chapas denominada "Maderas Jeremías", que extiende sus depósitos sobre el espacio público y cierra la Calle Dr. Ernesto Paravís en su sector Norte. En la sesión del Concejo Municipal de fecha 7 de mayo, expuse que un funcionario de este municipio, me refirió verbalmente que se había realizado una inspección en el lugar, manifestando el propietario de "Maderas Jeremías", que retiraba por la noche los depósitos de madera y contenedores que estaban ubicados sobre la plaza. Me causó asombro que el comerciante reconociera ocupar un espacio público para uso privado, manifestando por otra parte que el volumen de materiales acumulados, incluso cartelera de propaganda del establecimiento, hacía imposible una movilización diaria.

En la noche de ayer, concluida la reunión del concejo, concurrimos los Concejales: María Acland, Mario Alfaro y Mario Scasso, a comprobar la ocupación de la plaza pública, constatamos que efectivamente el depósito de maderas y contenedores, así como la cartelera continuaban en el espacio público.

Comprobamos asimismo que los vecinos utilizan la plaza como lugar de estacionamiento de sus vehículos.

No se constató la presencia de un carro de venta de comidas.

En cuanto podemos a usted informar.

Sin otro particular, saludamos a usted"

Concejales firmantes, Sra. María Acland, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Dr. Mario Scasso

El Concejal Mario Alfaro Mendoza presentó fotos del año 2015 donde la plaza mencionada no estaba ocupada, menciona además que hay como 2 o 3 casas que tienen salida hacia el espacio público, por lo que supone que debe haber algún pasaje peatonal. En ese lugar hay varias cosas como, piletas de lavar, medio-tanque, y otros y sería importante saber si existe en ese lugar un pasaje o senda peatonal, o si las casas están construidas en forma irregular.

-Se agregará la nota al expediente ya existente por este tema y se enviará a la Dirección de Asesoría Jurídica.

Siendo las 19:41 hs se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

2-Pide la palabra la Concejala Sra. María Acland presenta planteo sobre la Escuela N° 95 (escuela España) solicitando balasto, relleno o similar para el patio de la misma que está en malas condiciones y los chicos no pueden disfrutar del espacio a la hora del recreo. Esta solicitud ya fue hecha a primaria hace aproximadamente un año y no se ha resuelto. Adjunta material fotográfico.

El Concejal Mario Alfaro Mendoza consulta si hay nota de la Dirección de la escuela solicitando esa colaboración e indica que para realizar una intervención en una escuela se necesita la autorización de la Inspección Departamental.

La Concejala informa que la Directora de la escuela mandará nota firmada realizando la solicitud.

-Se resuelve mantener pendiente hasta que llegue la nota de la Dirección de la escuela.

En otro tema la Concejala M.Acland solicita copia de llaves para la bancada del Partido Nacional y tarjetas personales.

El Concejal Gualberto Hernández solicita también tarjetas personales.

-Se autoriza por unanimidad realizar 4 copias de llaves de la bancada del Partido Nacional y tarjetas personales de los Concejales Acland y Hernández.-

Continuando con la palabra la Concejala Acland informa de la invitación (entrega copia a las bancadas) de la Junta Nacional de Drogas al relanzamiento del dispositivo Ciudadela de la Ciudad de Maldonado, que funcionará como centro de información, asesoramiento, diagnóstico y derivación de drogas. Se estará realizando el día jueves 17 de mayo a las 13 hs en el Centro de salud El Vigía, ubicado en continuación Garzón s/n y Ferreira Aldunate, en Barrio Cugñetti.

También comunica que le llegó de la ONG "Crecer con futuro" una invitación de un campeonato el día sábado 19 de mayo, Copa 2da edición "todos podemos" en el Club del Golf, a beneficio de la Institución. Por tal motivo, plantea la posibilidad de comprar bonos colaboración como forma de apoyo.

-Se consultará que disponibilidad hay para el rubro colaboraciones.

Además presenta el acta realizada por la Junta Departamental de Drogas, Comisión de Educación y Prevención, realizada el día 9 de mayo de 2018.

Se entrega copia a cada bancada.

Solicita se arregle o se verifique el funcionamiento del plasma del salón de Sesiones ya que la Junta Departamental de Drogas mandó un video para que vean los Concejales.

-Siendo las 19:53 hs se vota por unanimidad un cuarto intermedio para recibir al Esc. José Luis Rapetti y representantes de "Maldonado Unido"

Siendo las 22:04 hs se da por finalizado el cuarto intermedio, continuando con la Sesión.

Siendo las 22:05 hs se retira el Concejel Dr. Mario Scasso e ingresa la Concejala Sra. Miriam Dinardi.

3)La Concejala Sra. Miriam Dinardi da lectura a una nota donde remite informe referente a la reunión celebrada el 10 de mayo en la ciudad de San Carlos con CECOED Maldonado, la Dirección de Descentralización y Municipios de Maldonado, para los talleres organizados por ADRA (ONG internacional, coordinados por Gestión Integral de Riesgo).

Solicita la designación de 2 funcionarios para realizar el curso en lo posible que sepan manejar camiones o maquinaria, que estarán a disposición para la conformación de brigadas que trabajarán en la reducción de riesgo. Entrega copia a cada bancada.

Siendo las 22:11 hs se retira la Concejala Sra. Miriam Dinardi e ingresa el Concejel Dr. Mario Scasso.

Siendo las 22:12 hs se retira la Concejala Sra. María Acland e ingresa la Alcaldesa.

4- Pide la palabra el Concejel Sr. Telmo Blanco para informar sobre la garita de ómnibus muy linda colocada en el espacio verde (Plaza Historiadores de Maldonado) pasando el liceo 5 por Lussich, que ya se le ha roto una tabla y siguiendo hacia su casa en la entrada del cementerio donde está la estación saludable hay un banco de hormigón partido. En ese lugar pernota gente de noche.

-La Alcaldesa informa que solicitará una inspección de los bancos.

-Se realizará informe a la Dirección General de Tránsito y Transporte por el tema de la garita.

5- Pide la palabra el Concejel Sr. Mario Alfaro Mendoza para consultar a la Alcaldesa referente a la respuesta recibida de la Dirección General de Tránsito y Transporte sobre las garitas y/o casetas que se están colocando por los barrios y a la expresión en la misma "de

acuerdo al cronograma establecido y solicitudes coordinadas con los Municipios", para saber si el Municipio coordinó alguna de estas actividades.

-Se solicitará ampliación de información sobre el tema a la Dcción. General de Tránsito y Transporte.

Continuando con la palabra el Concejal Alfaro consulta que actividades se están realizando actualmente en el Comunal Lausana, si cuenta con personal administrativo, si algunos trámites que corresponden al Municipio pueden realizarse desde allí, evitando que las personas deban trasladarse hasta la Sede.

-La Alcaldesa informa que se cuenta con una funcionaria administrativa que puede realizar trámites desde el Comunal.

Siendo las 22:26 hs se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

Siendo las 22:26 hs se retira el Concejal Telmo Blanco e ingresa la Concejala Sra. Irene Goncálvez.

6) Pide la palabra la Concejala Sra. Irene Goncálvez para comunicar un planteamiento de la comisión de vecinos del Barrio Hipódromo, que tienen un ómnibus expreso que lleva a 200 niños del Hipódromo a la Escuela de Canteras de Marelli y no tienen en las paradas ninguna protección, las únicas garitas están sobre la ruta. Los vecinos plantean tener 2 resguardos para esperar el ómnibus, contruidos por ellos con mano de obra solidaria y solicita la colaboración del Municipio con los materiales. Presenta una lista de materiales y una cotización de la Barraca Luissi para tener una idea de costo para hacerlas igual a las de la ruta que son de ladrillos. Sería por la calle Charrúas en la esquina de Mayas y en esquina Mapuches. Es un lugar donde suben y bajan los niños, no es parada oficial.

Siendo las 22:32 hs se retira la Concejala María Acland e ingresa la Alcaldesa.

-La Alcaldesa propone generar un expediente con esta propuesta para enviar a la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Dirección de Espacios Públicos, comunicando que el Municipio está de acuerdo en hacerse cargo de los materiales.

Siendo las 22:39 hs se retira la Alcaldesa e ingresa la Concejala María Acland.

-Continuando con la palabra la Concejala Sra. Irene Goncálvez, expone que tiene un pedido de vecinos de las calles Las Camelias entre Ventura Alegre y Los Ceibos, donde hay un baldío que están teniendo problemas de intrusos que se quedan a dormir, que están muy altos los pastos. Que habría que limpiar. Consulta porque no tiene muros o tejido?

Se debería conocer la normativa existente para el cercado de terrenos baldíos.

El Dr. Mario Scasso informa que ese predio cree que corresponde a Salud Pública y solo está cercado el lugar donde se depositan los residuos hospitalarios, no así la zona que está detrás de la parada de taxi.

-Se realizará la consulta a ASSE (Administración de Servicios de Salud del Estado), Dirección departamental de ASSE (Hospital de Maldonado).

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-07108-asunto: Solicita espacio público para brindar clases de Taekwondo gratuitas para 15 alumnos aproximadamente.

Solicitante: Sr. José Luis Ramírez

-Se resuelve por unanimidad aprobar lo solicitado, siempre que las clases sean gratuitas, estando disponible el Comunal Biarritz-La Candelaria, durante el presente año.

2) Expediente N°2018-88-01-07339-asunto: Conflicto en Periferia.

Solicitante: Sr. Hugo Pignon

-Se resuelve por unanimidad, notificar al los periferiantes Juan de Souza y esposa de los informes de la Encargada y Comisaria de Ferias. La reincidencia en conductas contrarias a lo establecido en el reglamento vigente de ferias, ameritará proceder de acuerdo a lo previsto en los artículos 34 y 35 del mismo.

3) Expediente N°2017-88-01-15641-asunto: Grupo de danzas "Barra Gaucha" solicita un lugar físico para ensayar.

Solicitante: Sra. Sandra Bustamante

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado por el actual año lectivo.

4)Expediente N°2018-88-01-08327-asunto: Docentes y Estudiantes ISEF presentan proyecto "Escuela Deportiva ISEF- CURE" actualmente vigente en Barrio San Antonio.

Solicitante: Sra. Nataly Bassini

-Se resuelve por unanimidad pasar a la Dirección General de Deportes, con el visto bueno de este Municipio.

5) Expediente N°2018-88-01-07102-asunto: Asociación Civil Mtra Juana Guerra solicita uso de canchas comunal Odizzio de lunes a viernes de 12:30 a 13:30 para recreo de 50 alumnos.

Solicitante: Sra. Alba Clavijo- Maestra Directora

-Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

6) Expediente N°2018-88-01-08539-asunto: Movimiento social "Maldonado por la tierra y el agua" comunican uso de la Plaza Torre del Vigía, el día 19/05/2018 para acto en el marco Marcha mundial contra Monsanto.

Gestionante: Sr. Juan Carlos Salazar

-La nota debe solicitar autorización de uso del espacio.

Se autoriza por unanimidad, condicionado a que el gestionante previo envíe una nota solicitando la autorización correspondiente.

7) Expediente N°2018-88-01-08537-asunto: Comisión organizadora Marcha del Silencio solicita uso Plaza San Fernando, el día 20/05/2018.

Solicitante: Sr. Angel González

-Se autoriza por unanimidad.

8) Expediente N° 2018-88-01-06824-asunto: Nota de la Tesorera de Equinoterapia sobre monto recibido por evento en Sociedad Criolla El Ceibo.

Solicitante: Sra. Beatriz Etchepare.

-Se tomó conocimiento.

9) Expediente N° 2018-88-01-07422-asunto: Solicitud de despertadores en calles.

Solicitante: Concejala María Acland (informe técnico Asesor de Tránsito)

-Se tomó conocimiento.

10) Expediente N° 2018-88-01-07221-asunto: Permiso para evento cristiano en Plaza San Fernando. (Informe de Espacios Públicos)

Solicitante: Iglesia Evangélica Campanas del Cielo.

-Se tomó conocimiento lo expresado por la Dirección de Espacios Públicos, referente a su postura de autorizar y fomentar los eventos religiosos en los espacios públicos respetando la libertad de culto.

El Concejal Sr. Telmo Blanco no comparte lo planteado por la Dirección de Espacios Públicos, ya que este Municipio tomó la decisión de no autorizar eventos religiosos en los espacios públicos, entendiendo que no se está respetando la opinión de este Concejo.

4) Asuntos Entrados

Mail de Comunal Lausana- reenvía mail del Encargado del refugio canino con solicitud de uso del Comunal para castraciones el día 20 de junio.

-Se autoriza por unanimidad. Deberá coordinarse con la Dirección de Higiene y Bromatología.

Informe Contable

1- Ampliación de sistema de vigilancia

-Se autoriza por unanimidad la colocación de la cámara de seguridad que controla el área de la ventana del salón de sesiones del Municipio.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

1-Siendo las 19:53 hs se recibe y se da la bienvenida al Edil Esc. José Luis Rapetti. El mismo manifiesta que viene a traer 2 cuadros con 2 artículos periodísticos publicados, uno en el Diario Correo de Punta del Este y el otro en la República del Este referente a la pertenencia del Ejido en Maldonado.

El de la República del Este, salió en octubre del año 2006 y se llama "una rica historia jurídica y política", con referencias a un libro escrito por el Escribano Maximiliano Montañés que se llama "Punta del Este -Su historia socio jurídica" editado en 1977, una muy buena obra de investigación desde el punto de vista jurídico y social de Punta del Este. Saca copias al ejemplar del diario y hace entrega al Municipio de Punta del Este y al Municipio de Maldonado.

El otro artículo del Diario Correo de Punta del Este de diciembre de 2015, llamado "Nuestro Ejido" refiere también al plano del Ejido de Maldonado (planta urbana, mas la bahía y la Isla de Gorriti). El Ejido es importante porque es una tierra que se recibió del viejo Municipio Español, las ciudades coloniales como San Carlos y Maldonado que tienen su Ejido pertenecieron por derecho inmanente al Municipio de Maldonado, por lo que entiende que tenemos la obligación de defender lo que va quedando del mismo.

El Escribano argumenta y explica la importancia de los artículos encuadrados y entregados a los Municipios actuales como referencia histórica.-

La Alcaldesa y Concejales agradecen la visita y el presente aportado por el Esc.Rapetti.

2-Se recibe a los representantes de la agrupación de vecinos y comerciantes "Maldonado Unido" Sra. Carolina López Barla y el Sr. Daniel Pígola Guerra, exponiendo lo surgido en las reuniones mantenidas con la agrupación sobre la preocupación creciente por la inseguridad que se está viviendo en Maldonado actualmente. Por ejemplo mencionan algunos puntos que se podrían mejorar para contribuir con la prevención como: los árboles que tapan las luminarias y cámaras de vigilancia, control de las personas que toman la cuadra cuando se van los cuidacoches autorizados, las bicicletas que andan por la peatonal, control de las motos que andan sin matrícula, las plazas y espacios públicos a oscuras entre otros temas. Se tendría que hacer un relevamiento en Maldonado para ver los lugares que deben ser intervenidos para mejorar estos aspectos. Se deberían implementar leyes mas estrictas para cambiar la realidad que está afectando a la sociedad que se ha ido degradando. Es un problema de todos y sobre todo de los políticos de mejorar el ordenamiento jurídico para que las leyes puedan ser cumplidas. Además el sistema carcelario que agrava la situación. Los responsables de hacer cumplir las leyes son los políticos.

Entiende que hay temas que no competen al Municipio pero que es importante transmitir las inquietudes y preocupación de la población en las reuniones mantenidas, donde se solicitó que se comenzara por el Municipio de Maldonado, poniéndose a las órdenes en lo que se pueda colaborar o aportar para encontrar soluciones en conjunto.

La Alcaldesa y Concejales exponen las intervenciones que se han realizado en este período de gobierno, desde su perspectiva y atribuciones, para contribuir en el tema de seguridad, mejorando los espacios públicos, colocando estaciones saludables, juegos, fomentando la solidaridad entre los vecinos, creando vínculos en esas comunidades, generando un sentido de pertenencia logrando el cuidado de su espacio. También trabajando activamente en los Barrios, con comisiones barriales, manteniendo reuniones con autoridades, y tratando de dar soluciones a los vecinos dentro de las posibilidades del Municipio.

Se agradece la visita y el aporte de la Sra. Carolina López y Sr. Daniel Pígola.

Siendo las 23:32 hs, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.